



DECRETO EXENTO N° 3211 /

RETIRO, 4 DIC. 2020

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.661 del 12/12/2019 que aprueba ingresos y egresos para el año 2020
- 6.- Licitación 3030-11-LE20 "Convenio de Analisis de Laboratorio para APS Año 2021-2024"
- 7.- Certificado N°114 del 10/12/2020, Aprobación de Concejo Municipal para celebración de contrato.
- 8.-Anexo Economico N°9

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con contrato de Suministro de Analisis de Laboratorio para usuarios beneficiarios de la APS comuna de Retiro, periodo 2021-2024.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Adjudicación Licitación N°3030-11-LE20, por la cantidad de \$101.500= correspondiente a valores unitarios de los exámenes, según anexo Economico N°9 de la Oferta de Proveedor, se señala que estos valores se respetaran durante todo el periodo de contrato. **Proveedor German Sotomayor Flores, Rut 10.439.029-3**, según V° B° de la comisión evaluadora, por cumplir con los requerimientos estipulados en las Bases.-

La duración del Contrato será a partir de fecha de adjudicación al 31 de Diciembre del año 2024.

2.- **IMPUTESE**, el monto estimado de contrato es de \$20.000.000= dicho gasto a Presupuesto de Salud Municipal Vigente.

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Por Orden del Director



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dep. Comisiones y Contratos SECMUN